

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Código: SDS-CON-FT-057 V.4	Elaborado por: Edgar Andrés Bustos Revisado y Aprobado por: Yoris Ernesto Peña Bernal	
---	--	--	--

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

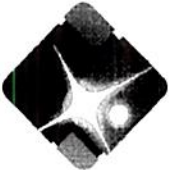
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALEXANDRA BAQUERO ESPINOSA	52.531.387

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL (*Diligenciar únicamente si aplica*)

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Profesional Universitario con título en Bacteriología, tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Código: SDS-CON-FT-057 V.4	Elaborado por: Edgar Andrés Bustos Revisado y Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	--	---

b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
<i>Profesional Universitario Bacteriólogo y Laboratorista Clínico expedido por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</i>

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

3.1.EXPERIENCIA ACREDITADA						
N.	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	FECHA		AÑOS	MESES	DÍAS
		INICIAL	FINAL			
1	Subred integrada de servicios de salud sur E.S.E. Cio. 7091-2018	01/06/2018	25/11/2018		4	25
2	Subred integrada de servicios de salud sur E.S.E. Cio. 2262-2020	01/02/2020	31/08/2020		6	
3						
4						
TOTAL					10	25

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por ALEXANDRA BAQUERO ESPINOSA fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por ALEXANDRA BAQUERO ESPINOSA fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Código: SDS-CON-FT-057 V.4	Elaborado por: Edgar Andrés Bustos Revisado y Aprobado por: Yonís Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que ALEXANDRA BAQUERO ESPINOSA, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.



MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ
Subsecretaria de Salud Pública



YOLIMA REYES PINTO
Dirección de Epidemiología, Análisis y
Gestión de Políticas de Salud Colectiva



LUCY GABRIELA DELGADO MURCIA
Subdirectora de Laboratorio de Salud Pública

Elaboro: Johanna A. 